

MINISTERIO DEL INTERIOR
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA
JEFATURA DE TRÁFICO
EDICTO

621.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente según la Disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse RECURSO DE ALZADA dentro del plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a 60,10 euros recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Art.º=Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD=Real Decreto; Susp.= Meses de suspensión.

REQ = Requerimiento; PTOS = Puntos.

Melilla, 22 de febrero de 2008.

El Delegado del Gobierno. José Fernández Chacón.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ.
520040496252	M AAZZARYOUHI	X2180585G	MANLEU	24-07-2007	450,00		RD 772/97	001.2		
520040474633	M EL KELLOUTI	X4032306S	MARTORELL	22-06-2007	450,00		RD 772/97	001.2		
520040454191	S BOUYACHOU	X5550693B	BENICARLO	23-01-2007	150,00		RD 772/97	001.2		
520040521465	SERVINEL S A	A29950151	MELILLA	20-09-2007	60,00		RDL 8/2004	003.B		
520040511866	COMERCIAL EUROCONFORT S L	B29901790	MELILLA	23-08-2007	800,00		RDL 8/2004	002.1		
520040478420	F EL JILALI	X0879150K	MELILLA	27-08-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
520040498224	J MIMOUN	X0888534K	MELILLA	14-08-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
520040508059	M SEBBAH	X0964192D	MELILLA	14-08-2007	1.250,00		RDL 8/2004	003.A		
520040508047	M SEBBAH	X0964192D	MELILLA	14-08-2007	150,00		RD 2822/98	010.1		
520040521763	R ABDELKADER	X1691442E	MELILLA	02-11-2007	450,00		RD 772/97	001.2		
520040523413	R ABDELKADER	X1691442E	MELILLA	17-10-2007	450,00		RD 772/97	001.2		
520040498698	A EL AZIZ	X2328546A	MELILLA	03-09-2007	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
520040523395	B HANAYE	X5727423D	MELILLA	07-11-2007	450,00		RD 772/97	001.2		
520040507079	R EL FARKACHI	01662301	MELILLA	04-09-2007	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
520040512257	R HERNANDEZ	08828517	MELILLA	18-09-2007	800,00		RDL 8/2004	002.1		
520040523528	R FRUCTUOSO	39897803	MELILLA	23-10-2007	10,00		RD 772/97	001.4		
520040523097	K SALEM	43191280	MELILLA	15-10-2007	310,00		RD 772/97	001.2		
520040484420	K SALEM	43191280	MELILLA	16-10-2007	150,00		RD 2822/98	011.2		
520040523280	K SALEM	45191280	MELILLA	15-10-2007	310,00		RD 772/97	001.2		